

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 5.063/2011

Don Francisco Javier García Aponte Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 144/2011 a instancia de Andrés Jiménez Amil y Antonia Peñas Tapia, representados por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana: Casa marcada con el nº 28 de la Cl. Cárcel de la villa de Adamuz, que ocupa una superficie de 386 metros. Linda: Por la derecha entrando, con la casa nº 26 de Bartolomé Grande Ordoñez (actualmente Rafael Redondo Grande); por la izquierda,

con la nº 30 de Dª Carmen Redondo Redondo (actualmente Francisca Hernández Peñas); y al fondo, con corral de Pedro Trevilla (actualmente Ángeles Luque Ayllón). La superficie de la finca, según mediciones efectuadas es de 541,10 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Ildelfonso Cerezo Pérez y a los herederos desconocidos e inciertos del mismo, así como a los herederos de Dª Mª Teresa Tapias García para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 11 de mayo de 2011.- El Juez, firma ilegible.